

-----Folio 20210501-----

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 16² dieciséis de abril de 2021, los C. Juana Elizabeth Guzmán Elias, Titular del Órgano Interno de Control; Aurelio Montes Ávila, Jefe de Departamento de Auditoría y Control Preventivo, Jorge Laguna Pérez, Carlos Díaz Santillán, Juan Sánchez Gómez, Sergio Gálvez Chávez, José Guadalupe Anguiano Solórzano y Lidia Elizabeth Pérez Flores Auditores Públicos adscritos al Órgano Interno de Control del Sistema DIF Jalisco, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; ubicadas Avenida Alcalde Número 1220, en la Colonia Miraflores, C.P. 44270, en esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco a efecto de hacer constar los siguientes: -----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas el personal actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Juan Carlos Martín Mancilla, Director General del Sistema DIF Jalisco**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales para votar con fotografía con claves de elector: GZELJN81051714M100, MNAVAR76121114H600, LGPRJR67092714H900, DZSNCR74061914H800, GLCHSR62102614H300, SNGMJN53090714H600 ANSLGD73121114H900 y PRFLLD79111114M500, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, correspondiente.-----

Acto seguido, se hace entrega formal del original de la orden de auditoría **005/2021**, emitida por la Titular del Órgano Interno de Control la C. **Juana Elizabeth Guzmán Elias** con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 5 de los *Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco*; al **C. Juan Carlos Martín Mancilla, Director General del Sistema DIF Jalisco**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa. -----

Recibí original
16 abril 2021

-----Folio 20210502-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo credencial para votar con fotografía con clave de elector MRMNHN70112814H600 expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen inferior derecho una fotografía cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado. -----

Los auditores públicos exponen al titular de la unidad administrativa visitada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a **verificar el proceso relacionado con las licitaciones públicas sin concurrencia del comité y adjudicaciones directas, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, normativas y estatutarias** por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020. Acto seguido se solicita al C. Juan Carlos Martín Mancilla, Director General del Sistema DIF Jalisco designe dos testigos de asistencia.-----

Quedando designados los C. **Jaime de la Torre Valdez** con domicilio en Calle Salmón número 3090 en la Colonia Loma Bonita, en Zapopan, Jalisco y **Karla Araceli Sánchez Muñoz** con domicilio en Calle Porvenir No. 268 en la Colonia centro, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, quienes aceptan la designación.-----

El C. **Juan Carlos Martín Mancilla, Director General**, en este momento designa al C. **Rodolfo Espinoza Preciado, Subdirector General Administrativo** como la persona encargada de ser el enlace de atender los requerimientos de información relacionada con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar con fotografía, con clave de elector ESPRRD83053114H400, por lo que en este acto se solicita que dicha designación se lleve a cabo a través de oficio. -----

El C. **Juan Carlos Martín Mancilla, Director General**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente penal o en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de cincuenta años, originario de esta Ciudad de Guadalajara Jalisco, con domicilio en Calle Prolongación Mariano Otero número 261-20 en el Fraccionamiento el Sereno, en Tlaquepaque, Jalisco; quien en este acto recibe el original de la orden de auditoría

-----Folio 20210503-----

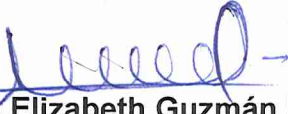
número 005/2021, hecho con lo que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. -----

Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----



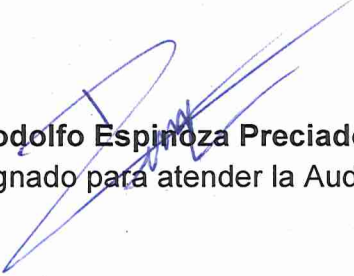
Ing. Juan Carlos Marín Mancilla
Director General del Sistema DIF Jalisco



Mtra. Juana Elizabeth Guzmán Elías
Titular del Órgano Interno de Control
Del Sistema DIF Jalisco



Mtro. Aurelio Montes Ávila
Jefe Departamento de Auditoría y Control Preventivo



Mtro. Rodolfo Espinoza Preciado
Enlace Designado para atender la Auditoría

-----Folio 20210504-----

Por el Órgano Interno de Control



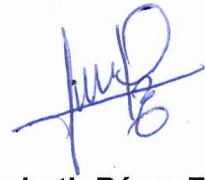
Carlos Díaz Santillán
Auditor



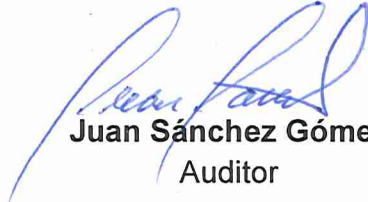
Jorge Laguna Pérez
Auditor



José Guadalupe Anguiano Solórzano
Auditor



Lidia Elizabeth Pérez Flores
Auditora



Juan Sánchez Gómez
Auditor



Sergio Gálvez Chávez
Auditor



Karla Araceli Sanchez Muñoz

Testigos:



Jaime de la Torre Valdez

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORESPONDE AL ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA 005/2021 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2021.